



16 de abril de 2020  
**Circular interna TS-8-2020**

Señores/as  
**Personal docente**  
**Estudiantes**  
Escuela de Tecnologías en Salud

Estimados (as) señores (as):

Como consecuencia de la pandemia generada por el SARS-CoV-2 (coronavirus), las actividades de la Comisión de Trabajos Finales fueron suspendidas en acatamiento de las directrices emanadas de las autoridades universitarias y nacionales (resolución R-13-2020 de la rectoría, Decreto Ejecutivo N.º 42227-MPS del Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Salud). Hasta la fecha no existen lineamientos oficiales por parte de las autoridades respecto a la validez de los acuerdos tomados de manera virtual.

Con el deseo de que no se retrasen más las tareas que corresponden a esta Comisión en detrimento de la comunidad estudiantil de nuestra Unidad Académica, esta dirección y la Comisión de Trabajos Finales de la Escuela de Tecnologías en Salud establecen los siguientes lineamientos que buscan retomar las actividades dentro de la mayor normalidad y legalidad posible.

- 1- La o el estudiante deberá enviar al correo oficial de la CTFG ([tfg.ts@ucr.ac.cr](mailto:tfg.ts@ucr.ac.cr)) dos documentos con la propuesta de su proyecto de graduación, uno en formato Word y otro en PDF. En el documento en formato Word se realizarán los cambios y se anotarán las observaciones que los miembros de la CTFG tengan a bien indicar y se le regresará a él o la postulante para realice las correcciones indicadas; el documento en formato PDF servirá como testigo fiel del borrador entregado originalmente.
- 2- Se debe presentar debidamente llena y firmada la Lista de Cotejo para la presentación de la propuesta.



Circular interna TS-8-2020  
Página 2

- 3- Es necesario que se cumpla con el papeleo correspondiente previamente establecido. Todo documento que sea necesario adjuntar, como currículum o cartas de autorización, se deben presentar escaneadas en formato PDF o con firma digital si esto fuera posible.
- 4- Se recuerda que el 12 de marzo del presente año se publicó en la Gaceta Universitaria el nuevo Reglamento de Trabajos Finales de Graduación y que ya se encuentra vigente, por lo tanto los postulantes deben apegarse a lo que allí se indica.

Además se informa que las sesiones se reanudarán a partir del jueves 23 de abril, las mismas se realizarán de forma virtual y dentro de la plataforma oficial de la Universidad de Costa Rica. Para mantener la legalidad de los acuerdos, los mismos serán grabados como documento testimonial de lo sancionado.

Por otra parte las actas y demás papelería serán firmadas en un adjunto, y de ser necesario refrendadas por la Dirección de la Unidad Académica, pues el Sr. Director cuenta con firma digital.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Donato Salas Segura  
Director  
Escuela de Tecnologías en Salud

Jcb

C. Archivo